

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se da a conocer Acuerdo del Delegado Estatal en Tlaxcala para suplir sus ausencias y delegación de facultades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DEL DELEGADO ESTATAL EN TLAXCALA PARA SUPLENER SUS AUSENCIAS Y DELEGACION DE FACULTADES.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251 fracciones IV y XXXVII y 251 A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 142 fracción I, 144, 155 fracción XXIX del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, en mi carácter de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante acuerdo ACDO.HCT.250112/6.P.D.G., de fecha 25 de enero de 2012, y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Licenciado José Luis Gustavo Vergara Ramírez, Jefe Delegacional de Prestaciones Económicas y Sociales, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Tlaxcala del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tlaxcala, Tlax., a 23 de enero de 2013.- El Delegado Estatal en Tlaxcala, **Edgar Andrés Barreto Rodríguez**.- Rúbrica.

(R.- 361932)